



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS

DECRETO No. 168 DE 2009

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se otorga una condecoración

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS,
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto No 200 del 26 de Julio de 2000, se creó la condecoración "**GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES**" en los grados **OFICIAL, COMENDADOR, GRAN OFICIAL Y GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA**, con el propósito de enaltecer la vida y obra de ilustres personalidades y connotadas instituciones que han aportado a la grandeza y consolidación del desarrollo de nuestro Municipio.

Que es necesario exaltar los méritos de quienes se han distinguido en el servicio a la Patria y la Comunidad Metense, sobresaliendo por su abnegación, constancia y dedicación en la lucha contra el delito.

Que, el **Teniente Coronel PEDRO ANTONIO GARCIA VASQUEZ** quien se desempeña como Comandante Del Batallón de Ingenieros N° 7 "Gral. Carlos Albán Estupiñán", se ha destacado en el ejercicio de sus funciones, desde su vinculación en la vida militar en el año 1989, demostrando una gran gestión y sentido de pertenencia con la Institución, dirigiendo y controlando todos los proyectos y obras encaminadas al beneficio de la comunidad, como también participando en las jornadas de acción cívico- militar, engrandeciendo así el Estado Social de Derecho; de igual manera ha puesto toda su voluntad en neutralizar inteligentemente el accionar de la Organización Narcoterrorista -FARC- y de las diferentes bandas criminales que operan en el territorio nacional, ejerciendo control de los espacios bajo su responsabilidad para brindar la seguridad necesaria, a fin de que todos los ciudadanos puedan movilizarse libremente, contribuyendo con el objetivo de preservar la política de seguridad democrática, buscando que la Institución militar trascienda en el tiempo para materializar el sueño de una Colombia en paz.

Que el **CONSEJO DE LA GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES**, en sesión del día 03 de Agosto de 2009, consideró procedente otorgar la condecoración **GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado COMENDADOR, Categoría ORO**, al **Teniente Coronel PEDRO ANTONIO GARCIA VASQUEZ**, exaltando su consagración y vocación de servicio, hacia el noble propósito de fortalecer su Institución y trabajar en bienestar del Departamento del Meta.

DECRETA:

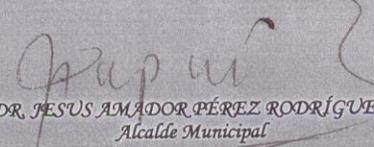
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración **GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado COMENDADOR, Categoría ORO**, al **Teniente Coronel PEDRO ANTONIO GARCIA VASQUEZ**, como reconocimiento y exaltación de su labor, entrega, buena conducta, liderazgo y solidaridad en la prestación de su servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al **Teniente Coronel PEDRO ANTONIO GARCIA VASQUEZ**, en ceremonia oficial protocolaria que se llevará a cabo el día Jueves 01 de Octubre de 2009, con motivo de la Celebración del Aniversario 195 de los Ingenieros Militares.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Acacias, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2009.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DR. JESÚS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal